

## NOTA INFORMATIVA:

# NORMAS PARA ENTRADAS/SALIDAS (en horario regular)

Estimadas familias:

Les informamos del procedimiento para la entrada y salida de los alumnos del Centro durante el curso 2016/17:

1. De forma regular, los alumnos entrarán y saldrán del colegio por la puerta peatonal.
2. **Para el acceso de los alumnos**, la puerta peatonal permanecerá abierta y vigilada por personal del centro en el siguiente horario:
  - **Educación Secundaria y Bachillerato: de 7:40 a 8:00 h.**
  - **Educación Infantil y Primaria: de 8:45 a 9:15 h.**

Además, para recibir al alumnado de Infantil, una maestra se situará en la puerta entre las 8:45 a 9:15 h para recoger a los alumnos y acompañarlos por las escaleras hasta el patio, donde permanecerán bajo la supervisión de personal docente hasta que accedan a las aulas.

Los alumnos usuarios del servicio de Aula matinal accederán a ésta por la nueva puerta que se ha abierto en el aula de 3 años B en la fachada que da al aparcamiento de los autobuses. Para ello, entrarán por la cancela que da a este aparcamiento, siempre acompañados por las personas responsables de traerlos al colegio, y de ahí pasarán al aula. **No se permitirá el acceso de vehículos particulares al aparcamiento de los autobuses.**

NINGÚN ALUMNO DE EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA PODRÁ PERMANECER EN LOS PATIOS DEL COLEGIO ENTRE LAS 8:00 Y LAS 8:45 HORAS. Si alguno debe estar en el Centro en ese horario, deberá estar en el Aula matinal, bajo la supervisión del personal del Centro.

3. **Para la salida de los alumnos** se abrirá la entrada peatonal en el siguiente horario:
- Educación Infantil y Primaria: a las 14:15 h.
  - Educación Secundaria y Bachillerato: a las 14:30 h.

La recogida de los alumnos de 3, 4 y 5 años (no usuarios de comedor) será a las 14:15 h en las aulas de Infantil.

La salida de los alumnos usuarios del comedor se hará alrededor de las 15:00 h por la cancela que comunica los patios con el aparcamiento de los autobuses.

**SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD EN LA RECOGIDA DE LOS ALUMNOS.**

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## NOTA INFORMATIVA:

# **NORMAS PARA ENTRADAS/SALIDAS (fuera del horario habitual)**

Estimadas familias:

Les informamos de las normas para la entrada o salida del Centro fuera del horario habitual:

- **Los alumnos de cualquier etapa educativa que lleguen tarde y encuentren la puerta de acceso cerrada deberán:**
  - 1º. Acudir a la portería del Colegio.
  - 2º. Firmar el registro de entrada (si por su edad vienen acompañados, lo firmará la persona que los acompaña).
  - 3º. Según su edad, serán enviados a su clase desde la portería o esperarán allí hasta que los recoja el personal de guardia y los lleve a su aula.

**EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL COLEGIO A NINGUNA PERSONA AJENA AL MISMO.**

- **Los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria que deban salir del centro durante el horario escolar deberán:**
  - 1º. Informar a su tutor y al profesor con quien tengan clase en el momento en que deban salir.
  - 2º. Esperar en portería a que uno de sus tutores legales, o un adulto autorizado por escrito por ellos, acudan personalmente a recogerlo. Esta persona que los recoge **deberá firmar el registro de salida.**

**EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ QUE UN ALUMNO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA O EDUCACIÓN SECUNDARIA SALGA SOLO DEL CENTRO DURANTE EL HORARIO ESCOLAR.**

- **En el caso particular de los alumnos de Bachillerato, existe un procedimiento especial para su salida del Centro durante el horario escolar:**

### Para salir durante los recreos:

Los tutores legales podrán firmar en la portería del Colegio una autorización para que su hijo o hija salga del Centro durante los recreos, con validez desde el momento de la firma hasta el último día del curso 2016/17.

### Para salir durante el horario escolar en momentos distintos al recreo:

- 1º. El alumno entregará a su tutor, cada vez que tenga que ausentarse del Colegio, una autorización firmada por sus tutores legales donde conste la fecha y hora de salida del Centro, el nombre del alumno, así como el nombre y la firma de quien autoriza la salida.
- 2º. El tutor acompañará al alumno a la portería o le firmará una autorización para que lo dejen salir.
- 3º. El alumno **firmará el registro de salida** en portería antes de abandonar el Centro.